



MINISTERIO
DE CULTURA

V. B. [Handwritten signature]

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REDES TERRITORIALES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

[Handwritten signature]

Responsable: Mtro. César Pineda.
Director General.

San Salvador, 15 de Enero de 2019.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I.	OBJETIVOS	4
	• GENERAL	
	• ESPECÍFICOS	
	• MISIÓN Y VISIÓN	
	• BREVE DESCRIPCION DE LAS DIRECCIONES.	
II.-	DIAGNÓSTICO	7
	• FORTALEZAS	
	• OPORTUNIDADES	
	• DEBILIDADES	
	• AMENAZAS	
III.-	MATRIZ DE RIESGO	14
IV.-	MATRIZ ACCIONES CONTINGENCIALES.....	17
V.-	VISTO BUENO Y APROBACIÓN.....	21
VI.	CRONOGRAMAS	22

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 responde a atender las estrategias y líneas de acción establecidas en el Objetivo 8 del Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador, Productivo, Educado y Seguro 2014-2019.”

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es la base para la elaboración del Plan Operativo Anual de esta Dirección General, que está conformada por cuatro Direcciones y una Unidad. En ese sentido, en el cronograma podrá apreciarse que los Resultados y Acciones están en concordancia con los Objetivos Estratégicos del PEI y atienden el enunciado del Objetivo 8 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

También las acciones del presente Plan Operativo Anual están alineadas para darle cumplimiento al decreto legislativo 442 sancionado como “Ley de Cultura”, publicada en el Diario Oficial tomo 412, número 159, de fecha martes 30 de agosto de 2016, específicamente los Art. 4, 5, 7, 8, 17, 19, 30, 89 y 90 y velar por el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No 86 de la Política de Participación Ciudadana Art. 8 Espacios y Mecanismos para la participación ciudadana, literal d) Asambleas Ciudadanas y rendiciones de cuentas, e) Casas de la Cultura y Convivencia, f) Ferias y Festivales.

Este año se iniciara con acciones para dar cumplimiento a la Ley General de Prevención del Riesgo en Lugares de Trabajo y Ley del Medio Ambiente; así como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujeres (LEIV), entre otras normativa nacionales que rigen el quehacer público en los territorios.

Con el surgimiento del Ministerio de Cultura; el 19 de abril de 2018 se crea la Dirección General de Redes Territoriales con la finalidad de contribuir a la articulación de los procesos culturales nacionales facilitando la gestión, fomento, difusión y producción de las expresiones artísticas en los territorios, con enfoque intercultural garantizando la participación ciudadana y convivencia local.

Además su trabajo territorial se enfoca en la dinamización de los espacios culturales públicos y el reconocimiento de los saberes ancestrales de nuestros pueblos indígenas con la finalidad de permitir el acceso al derecho de la cultura y dar cumplimiento al artículo 63 de la Constitución de la República *"El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad"*

Desde esta Dirección General se tiene que generar acciones que fortalezcan las políticas culturales definidas por el Ministerio de Cultura, y leyes vigentes; así como se gestionan acuerdos de trabajo en conjunto con otras direcciones, instituciones de gobierno y sociedad civil para garantizar el acceso a espacios culturales dirigidos a la población sin discriminación de género, diversidad, edad, religión y etnia.

I.- OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019.

• GENERAL.

Impulsar la cultura como derecho humano por medio de la práctica de las expresiones artísticas, el fomento la lectura en los territorios, así como la dinamización de los espacios culturales públicos y el reconocimiento de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

• ESPECÍFICOS.

O.E.1: Propiciar el acceso pleno a los parques públicos garantizando su funcionamiento bajo los estándares de inclusividad, educo-recreación, calidad de servicios e innovación en el aprendizaje propiciando el ejercicio de los derechos culturales y el ocio de la población en armonía con el medio ambiente.

O.E.2: Contribuir al desarrollo territorial, la gestión cultural comunitaria con participación ciudadana, la visualización de la diversidad de identidades culturales locales por medio de las Casas de la Cultura y Convivencia.

O.E.3: Fomentar la literatura y el hábito de la lectura a través de una estrategia que incluya el análisis, desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico y acciones lúdicas en la población, especialmente en la niñez y juventud.

O. E.4: Facilitar el reconocimiento y la visibilización de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, mediante procesos que garanticen la práctica de sus tradiciones, el rescate de la memoria histórica y lenguas maternas.

O.E.5 Facilitar procesos de gestión e intercambio cultural, capacitación y producción artística en los territorios con énfasis en la proyección local y nacional junto a organizaciones comunitarias y actores locales que permitan una coordinación participativa, inclusiva e intercultural.

● MISIÓN Y VISIÓN.

La visión de la Dirección General es *“convertirnos en una red de espacios públicos locales que promueve la participación ciudadana y aporta al desarrollo del territorio desde la valoración de la diversidad cultural, cosmovisión de los pueblos ancestrales, la convivencia, las expresiones del arte comunitario, el dialogo y la cohesión social”*

La misión que tenemos es *“Ser la Dirección General que fomenta las iniciativas de desarrollo local a través de la articulación en redes que favorezcan los procesos culturales y artísticos desde la construcción de ciudadanía, cultura de paz y buen vivir.*

● BREVE DESCRIPCION DE LAS DIRECCIONES.

De esta Dirección General se desligan 4 direcciones y 1 unidad especializada:

- a) Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia,
- b) Dirección de Espacios Culturales Públicos,
- c) Dirección de Red de Bibliotecas Públicas,
- d) Dirección de Pueblos Indígenas,

e) Unidad de Participación Ciudadana.

Las Casas de la Cultura y Convivencia consisten en 159 espacios abiertos al público desde los cuales se genera y promueve, a nivel local y regional, el fomento de expresiones y prácticas artísticas-culturales comprometidas con el fortalecimiento de la identidad cultural.

La Dirección de Espacios Culturales Públicos coordina los parques públicos garantizando su funcionamiento bajo los estándares de inclusividad, accesibilidad, educo-recreación, calidad de servicios, innovación en el aprendizaje y en armonía con el medio ambiente.

La Red de Bibliotecas Públicas coordina 33 bibliotecas públicas que fomentan la literatura y el hábito de la lectura, el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico e iniciativas lúdicas hacia la población, priorizando la atención hacia la niñez y juventud.

Por su lado, La Dirección de Pueblos Indígenas es la instancia encargada de facilitar el reconocimiento y la visibilización de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, mediante procesos que garanticen la práctica de sus tradiciones, el rescate de la memoria histórica y lenguas maternas.

Finalmente, la Unidad de Participación Ciudadana promueve la promoción de los derechos culturales, leyes y políticas públicas, estableciendo mecanismos de acceso a la población para la valoración de la diversidad cultural y artística en los territorios.

II.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (FODA).

A continuación, se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas aplicadas a la cuatro Direcciones que conforman la Dirección General de Redes Territoriales:

1. - DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA Y CONVIVENCIA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Reestructuración de la Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia con el nuevo enfoque de participación ciudadana.	D1. Directores y Directoras de Casas de la Cultura no asumen con responsabilidad sus funciones y nuevos roles.
F2. Cobertura Territorial en 159 municipios, caseríos y cantones a nivel nacional.	D2. Equipo informático obsoleto y desactualizado.
F3. Programas definidos para ejecutar en quinquenio 2014-2019.	D3. Infraestructura con deficiencias para el desarrollo de la promoción cultural y producción artísticas.
F4. Asignación de fondos a los Comités Ciudadanos de Casas de la Cultura y Convivencia para el desarrollo de proyectos culturales.	D4. Casas de la Cultura no cuentan con los fondos suficientes para Implementar en su totalidad los programas establecidos en su POA. (Difusión Artística y Educación Artística No Formal)
F5. Infraestructura física propiedad de la Institución para actividades administrativas, culturales y artísticas (44 inmuebles).	D5. Deficiente coordinación por parte de algunos Directores y Directoras de Casas de Cultura y Convivencia (CCC) con Gobernación Departamental, Alcaldía Municipal y otras instituciones.
F6. Identificación y mapeo de redes juveniles, artesanos, grupos de mujeres,	D6. Algunas CCC sin recurso humano capacitado para brindar servicios artísticos y

organizaciones indígenas, entre otras.	de promoción, gestión, producción cultural a la población.
F7. Se cuenta con una Ley de Cultura y un manual de uso de fondos actualizado.	D7. Activos deteriorados que ocupan espacio y no se pueden descargar del inventario.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil, entre otros, que financian proyectos culturales.	A1. Violencia social y delincuencia, polarización ideológica en los territorios.
O2. Las Casas de la Cultura tienen cobertura nacional y son referentes locales del arte y la cultura en los territorios.	A2. Atraso en el desembolso de los fondos de apoyo para los Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura y Convivencia por parte del Ministerio de Hacienda.
O3. Aprovechar la experiencia y conocimiento de instituciones especializadas en el ámbito cultural y artístico con las cuales se tiene relación o convenios.	A3. Retiro de apoyo de sociedad civil y otras instituciones, por falta de apertura al trabajo cultural y artístico, además de falta de proyección cultural en las localidades.
O4. Artistas, redes juveniles, artesanos, Asociaciones Culturales, entre otras, identificados con el trabajo en espacios culturales comunitarios que se generan en las Casas de Cultura y Convivencia.	A4. Deterioro de la imagen de las CCC a través de los medios de comunicación y Redes Sociales.
O5. Las Casas de la Cultura y Convivencia representada en la articulación de esfuerzos institucionales y ciudadanos en los territorios.	A5. Deficiencia en los servicios de educación artística no formal y demanda de la población de los servicios prestados en las CCC.
O6. Generación de espacios culturales	A6. Desinformación y falta de transparencia

alternativos por parte de Alcaldías, ONG's y Sociedad Civil.	por parte de los diferentes medios de comunicación en el manejo de la información de MINCULTURA.
O7. Presencias del personal de MINCULTURA en los gabinetes locales, departamentales y regionales.	A7. 30 % del personal en los territorios en edad de jubilación o por jubilarse.

2. - DIRECCION DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1 Se cuenta con infraestructura física de tres parques ludo educativos y el desarrollo de actividades específicas en una edificación patrimonial.	D1 No se cuenta con una base de datos estadística estandarizada sobre los usuarios.
F2 Se cuenta con personal especializado en áreas culturales, educativas, científicas.	D2 No se cuenta con mecanismos eficientes de promoción y difusión para dar a conocer los servicios y productos culturales que presta la Dirección.
F3 Cuenta con espacios recreo educativos, accesibles para la mayoría de la población.	D4 Vulnerabilidad ante eventos naturales debido a la infraestructura y/o ubicación geográfica de las dependencias DECP.
F.4 Los espacios culturales públicos están ubicados en zona de mayor afluencia en la capital.	D5 Vulnerabilidad del parque Saburo Hirao por mal estado de la Infraestructura perimetral.
F.5 Presencia territorial a partir de la extensión de programas y proyectos espaciales en la prevención de la violencia con énfasis en la juventud.	D6 Limitado personal de seguridad en los parques.
	D7 Falta de recurso humanos en el área mantenimiento, jardinería, cuidadores de

	animales y área de educación.
	D8 La mayor parte del personal de los parques, supera de la edad laboralmente productiva.
	D9 Insuficiencia de fondo para suplir necesidades de la DECP.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1 Mantener e incrementar las alianzas con empresas públicas y privadas con responsabilidad social.	A1 Limite en la asignación del techo presupuestario.
O2 La cultura en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se hace papable y al alcance de la ciudadanía por medio de los programas especiales, entre otros.	A2 Falta de un plan de difusión para incrementar la demanda de servicios culturales de los diferentes parques y espacios culturales.
O3 Disminución de la violencia mediante la reorientación e identificación de la cultura como un medio de transformación social.	A3 Vulnerabilidad ante eventos naturales.
	A4 Ubicación de los espacios en zonas de inseguridad y alto riesgo.

3.- DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Bibliotecas Públicas cuenta con personal capacitado en las diferentes áreas de trabajo, brindando un buen servicio	D1. Falta de locales propios para las Bibliotecas del Ministerio
F2. Actividades programadas de fomento a la lectura que se realizan en el territorio	D2. Falta de fondos para contratar bibliotecarios para prestar el servicio a

durante todo el año.	usuarios internos y externos.
F3. Ubicación Estratégica de la Bibliotecas Públicas.	D3. Falta de equipo informático y servicio de internet
F4. Se cuenta con un diagnóstico de 2018, de las bibliotecas públicas.	D4. Falta de presupuesto para comprar bibliografía actualizada
	D5. Debilitamiento en la relación con las Alcaldías Municipales

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Usuarios atendidos con modalidad de fácil acceso al material bibliográfico	A1. El cambio constante de personal contratado por la municipalidad y asociaciones comunitarias.
O2. Bibliotecas impartiendo plan de fomento de lectura.	A2. El personal en las Bibliotecas Públicas Municipales, cada cambio de gobierno local, corre el riesgo de ser traslado a nuevas funciones o sino de anular el contrato por la nueva administración.
O3. Talleres de fin de año, dibujo, pintura, costura, para la población en zonas de riesgo y sin discriminación de género.	A3. Limitada de afluencia de usuarios por la inseguridad de la zonas donde se ubican las bibliotecas.
O4. Se realizan actividades recreativas con niñas, niños, jóvenes adultos y adulto mayor.	A4. Perdida de material bibliográfico y bienes muebles, que han sido asignados a las bibliotecas municipales.
O5. Se desarrollan actividades en los Centros Educativos, para fomentar la lectura, como un apoyo a la educación formal y no formal.	A5. No hay legislación específica sobre Bibliotecas Públicas en el país.
O6. Se cuenta con mobiliario en salas de lectura para los usuarios.	A10. Falta de visibilidad de Bibliotecas Públicas

4.- DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Capacidad de respuestas a los pueblos indígenas en sus diferentes Inlclativas	D1. Falta de una estrategia de comunicación de las acciones de los pueblos indígenas y del trabajo de la dirección.
F2. Equipo de trabajo con diversas capacidades que se complementan y pueden dar respuesta aun en situaciones adversas.	D2. Escasa sensibilidad hacia el tema indígena a nivel Institucional y se nos ve de manera utilitaria.
F3. Buen trabajo interinstitucional	D3. No se ha reiterado el carácter de Máxima autoridad a nivel nacional en el tema, como se indicó en el gobierno anterior, ni como la vía de consulta del Ente rector, como fue nombrada en el presente gobierno.
F4. Se cuenta con una mesa multisectorial con representación de instituciones de gobierno y representantes Indígenas.	D4. Falta de programas con jóvenes indígenas
F5. Se ha logrado la creación conjunta de una política pública para los pueblos indígenas en el seno de la Multisectorial, siendo la primera experiencia de Consulta Libre Previa e Informada del Estado.	D5. Falta de presencia territorial.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Desarrollar las líneas de trabajo con base en la Política Pública para Pueblos Indígenas.	A1. Boicot al trabajo y a la mesa multisectorial por intereses económicos creados.

O2. A través de los documentos legales creados lograr la aplicabilidad de estos en función de los derechos de los Pueblos Indígenas.	A2. Disminución de representantes ante la mesa multisectorial, por diversos motivos.
O3. Buscar la cooperación tanto nacional como internacional para proyectos de participación y desarrollo de las comunidades indígenas.	A3. Falta de coordinación con algunas instituciones del Estado.
	A4. Creación de estructuras paralelas

III.- ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO.

Matriz de Riesgos de la Dirección de Casa de la Cultura y Convivencia

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1.- Falta de coordinación con otras unidades de la MICULTURA e instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento a programas Presidenciales.	4	3	12
2.-Demora en la entrega de fondos PTR a los Comités de Apoyo de las Casas de Cultura y Convivencia.	4	4	16
3.- Falta de iniciativa por parte del personal para el desarrollo de las actividades contempladas en el POA.	4	2	8
4.-Débiles relaciones con instituciones, públicas y privadas, para coordinar u obtener apoyo en el desarrollo de actividades.	2	3	6

Matriz de Riesgos de la Dirección de Espacios Culturales Públicos:

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
Falta de inversión en la infraestructura del PSH*, PID* y PZN*.	3	4	12
Mejorar la afluencia de visitantes al PSH, PID y PZN.	3	3	9
Falta de enriquecimiento de las especies silvestres en el Parque Zoológico Nacional.	3	3	9
Falta de personal para cubrir las actividades	4	3	12

presidenciales como parte del programas especiales asignados.			
Falta de personal de en los parques, PSH, PID, PZN, para el mantenimiento de los parques.	4	3	12

*Parque Saburo Hirao (PSH),

*Parque Infantil de Diversiones (PID)

*Parque Zoológico Nacional (PZN)

Matriz de Riesgos de la Dirección de Red de Bibliotecas Públicas.

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1-Falta de locales propios para las Bibliotecas del Ministerio	3	3	12
2-Falta de fondos para contratar bibliotecarios para prestar el servicio a usuarios internos y externos	4	3	12
3-Falta de equipo informático y servicio de internet	4	3	12
4-Falta de presupuesto para comprar bibliografía actualizada	4	4	16
5-Debilitamiento en la relación con las Alcaldías Municipales	3	3	9

Matriz de Riesgos de la Dirección de Pueblos Indígenas:

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
Boicot al trabajo y a la mesa multisectorial por intereses económicos creados.	4	3	12
Disminución de representantes ante la mesa multisectorial, por diversos motivos.	4	3	12
Falta de coordinación con algunas instituciones del Estado.	2	2	4
Creación de estructuras paralelas	2	4	2

IV.- ELABORACION DE MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

Matriz de acciones contingenciales de la Dirección de Casa de la Cultura y Convivencia:

No.	RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Falta de coordinación con otras unidades de la MICULTURA e instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento a programas Presidenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar calendario de reuniones con temas puntuales referidos a la coordinación, organización, planificación, ejecución y seguimiento de las actividades con otras Direcciones Nacionales, Instituciones Gubernamentales involucradas en el trabajo territorial. • Involucrar a las Jefaturas Territoriales y coordinadores departamentales.
2	Demora en la entrega de fondos PTR a los Comités de Apoyo de las Casas de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar los procesos y elaboración de documentos necesarios que competen a la Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Convivencia para trasladarlos oportunamente al Departamento de Finanzas. • Revisar el Instructivo vigente y hacer propuesta para agilizar el proceso de asignación y entrega de fondos PTR a los Comités de Apoyo de Casas de la Cultura y Convivencia.
3	Falta de iniciativa por parte del personal para el desarrollo de las actividades contempladas en el POA.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones periódicas con temas que motiven la superación personal, clima organizacional y otros aspectos que mejoren el ambiente laboral. • Presentar en reuniones mensuales información estadística sobre el trabajo de cada Casa de la Cultura y Convivencia. • Elaborar Programa de Estímulos para los Directores o Directoras más destacadas.
4	Débiles relaciones con instituciones, públicas y privadas, para coordinar u	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores y Coordinadoras Departamentales deberán apoyar a los Directores y Directoras de Casas de la Cultura y Convivencia en las gestiones que

obtener apoyo en el desarrollo de actividades.	contribuyan fortalecer relaciones con instituciones públicas y privadas en los respectivos municipios.
--	--

Matriz de acciones contingenciales de la Dirección de de Espacios Culturales Públicos:

No.	RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Falta de mejoras en la infraestructura del PSH, PID y PZN.	Coordinar con el Despacho y la Dirección General de Administración Cultural, requerimientos de compra y con la Dirección de Cooperación Externa para gestión de proyectos de cooperación.
2	Mejorar la afluencia de visitantes al PSH, PID y PZN	Promover los parques a través de la Dirección de Comunicaciones, haciendo uso de los medios de comunicación masivos y alternativos.
3	Falta de enriquecimiento de la fauna de las especies en el Parque Zoológico Nacional.	Programa de intercambio de nuevas especies nativas con otras instituciones.
4	Falta de personal para cubrir las actividades presidenciales como parte del Programas especiales asignados.	Crear un programa de atención de servicio social y apoyo de otras instituciones del Estado en materia de proveer recurso humano temporal. y gestionar con el Depto. De Recursos Humanos la contratación de más personal.
5	Falta de personal en los parques, PSH, PZN, PID, para el mantenimiento de los parques.	Gestionar la contratación que han quedado por Retiro Voluntario. Esto se cumplió el año 2018.

Matriz de acciones contingenciales de la Dirección de Bibliotecas Públicas:

N°	RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Falta de locales propios para las Bibliotecas del Ministerio	<ul style="list-style-type: none"> -Sondear por medio del alcalde, donantes potenciales de hermanos en el exterior. -Buscar comodato con la alcaldía municipal
2	Falta de fondos para contratar bibliotecarios para prestar el servicio a usuarios internos y externos	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir a las Bibliotecas Públicas en proyectos que permitan disponer de recursos para contratar promotores. -Establecer convenios con universidades para disponer de estudiantes en prácticas profesionales. -Contratar por hora para cubrir acciones de Fomento de Lectura en las comunidades
3	Falta de equipo informático y servicio de internet	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar proyecto para la compra de equipo de computación para habilitar sala de internet. -Elaborar proyecto para disponer de servicio de internet. Proyecto para contar con paquetes de recursos electrónicos
4	Falta de presupuesto para comprar bibliografía actualizada	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer alianzas con imprentas o editoriales para garantizar nueva bibliografía. -Elaborar proyecto para adquisición de obras literarias actuales.
5	Debilitamiento en la relación con las Alcaldías Municipales	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer las relaciones con la alcaldía Municipal mediante visitas programadas y participación en el concejo municipal. -Reiterar las acciones establecidas en los convenios.

Matriz de acciones contingenciales de la Dirección de Pueblos Indígenas:

No.	RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Boicot al trabajo y a la mesa multisectorial por intereses económicos creados.	Realizar la promoción y planificación del trabajo para desarrollar la Política Pública para los Pueblos Indígenas.
2	Disminución de representantes ante la mesa multisectorial, por diversos motivos.	Dar el reconocimiento institucional o institucionalizar la Mesa Multisectorial de Pueblos Indígenas.
3	Falta de coordinación con algunas instituciones del Estado.	Presentar oficialmente la Política Pública para los Pueblos Indígenas en cada Ministerio o entidad del Estado y solicitar el nombramiento de un enlace con capacidad de decisión.
4	Creación de estructuras paralelas	Definir una única voz y oficializarla por parte del Estado para los temas indígenas.

V.- VISTO BUENO Y AUTORIZACION

El presente plan entrará en vigencia a partir de la autorización de la Señora Ministra de Cultura:

Autorizado: _____

M. Ed. Silvia Elena Regalado.
Ministra de Cultura.

Revisado: _____

Licenciada Claudia Ramírez de Iglesias.
Jefa Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

Formulado y elaborado: _____

Maestro César Edgardo Pineda.
Director General de Redes Territoriales.

Licda. Ana Mey Rosales
Directora de Espacios Culturales Públicos.

Claudia Melgar
Enlace SISE
Dirección de Espacios Culturales Públicos.

Lic. Alexander Córdova
Director de Casas de la Cultura y Convivencia.

Ana Irma Espinoza.
Enlace SISE
Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia.

Licda. Rita de Araujo
Directora de Pueblos Indígenas.

Nelly Bran
Enlace SISE
Dirección de Pueblos Indígenas.

Licda. Lilian Montenegro.
Directora de Bibliotecas Públicas.

Lidilia de Búcaro
Enlace SISE
Dirección de Bibliotecas Públicas.

MAR 2019

Fecha Autorización: _____

MINISTERIO DE CULTURA
Plan Operativo Anual 2019
Dirección de Espacios Culturales Públicos

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION	NUMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES*	Meses														
										Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
GE	3. Proteger, conservar y fomentar el Patrimonio Cultural y las expresiones artísticas.	2.2. Fomento y Difusión de las expresiones artísticas	R.2.2.4 Implementación de programas nacionales de convivencia local con énfasis difusión artístico-cultural.	Programas artístico culturales implementados.		DNECP		33	\$ 54,500.00	0	3	3	5	3	3	4	4	3	4	1	0			
			2.2.4.2 Gestionar intercambios con parques recreo educativos de la región para personal de los parques nacionales para ampliar conocimientos sobre manejo de los espacios públicos.		Lista de asistencia/ formularios/fotografías/ormatífiles	Unidad de Educación de Parques	Administradores de los Parques	3	\$ 2,000.00				1					1				1		
			2.2.4.3 Dinamización de espacios públicos, por medio de la convocatoria a actores locales a nivel nacional.		Lista de asistencia/ formularios/fotografías/ormatífiles	Unidad de Educación de Parques	Técnicos de la unidad de Educación	27	\$ 15,000.00		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
			2.2.4.4 Mejorar la infraestructura de Parque Zoológico Nacional (2017) Parque Infantil (2018) y PSH (2019).		Informe Mensual	Dirección de Espacios Administración, Unidad de Mantenimiento y Jardinería	Directora de EPC, Administradores de Parques	2	\$ 12,500.00					1								1		
			2.2.4.6 Formulación de Proyectos Culturales y artísticos propuestos por la población vulnerable niños, niñas, adolescentes y Jóvenes de los municipios priorizados a realizarse en varias etapas a lo largo del periodo 2017 al 2019.		Informe de Proyecto	Apoyo Técnico de la DECP	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	1	\$ 25,000.00							1								
OB4		(INCLUSION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA PROYECTOS)	R1. Impulsar procesos de transformación de actitudes y conductas compatibles con el buen vivir.	Programas culturales realizados		DECP		120	\$ 13,500.00	1	0	11	12	12	12	13	13	13	13	13	7			
			A 1.1. Fortalecer programas de formación y prácticas en valores en el sistema educativo y en las instituciones públicas(Proyectos Especiales)		Informe Mensual de Programas	Apoyo Técnico de la DECP	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	7	\$ 3,500.00	1						1	1	1	1	1	1	1		
			A 1.2. Desarrollar programas de prevención de violencia que utilicen métodos artísticos que fomenten autoestima, autodominio, inteligencia emocional y formación de valores en la niñez, adolescencia y juventud (Realizar recorrido guiados, actividades educativas y recreoeducativas)		Reporte Mensual	Técnicos de los Parques	Administradores y Directores de Parques	113	\$ 10,000.00				11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	6	
OB5			R3. Desarrollar las artes y la riqueza cultural del país.	Programación Cultural realizada		DECP		46	\$ 16,250.00	1	2	2	7	7	6	3	6	6	3	3				
			A 3.3. Desarrollar una estrategia de promoción y protección del artista, sus productos y las expresiones culturales (M Espacio)		Informe Mensual M espacio	Apoyo Técnico de la DECP	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	41	\$ 11,250.00			1	1	6	8	6	3	6	6	3	3			
			A 3.5. Promover el arte de las personas discapacitadas.		Informe de actividades realizadas	Apoyo Técnico de la DECP	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	5	\$ 5,000.00		1	1	1	1	1									

MINISTERIO DE CULTURA
Plan Operativo Anual 2019
Dirección de Espacios Culturales Públicos

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEIOS DE VERIFICACION DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION	NUMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES*	Meses												
										Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OB4			R4. Incrementar del acceso de la población a bienes, productos y servicios culturales que se originan en el país.	Programas funcionando		DECP		6	\$ 5,500.00	0	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0
		(INCLUSION SOCIAL PARTICIPACION CIUDADANAPES)	A.4.1. Promover y fortalecer las iniciativas creativas y culturales con prioridad en territorios con baja cobertura cultural. (Proyecto Cataluña) (*)		Capturas de imagen en medios electrónicos y registros de usuarios, correo de gestión para la publicación	Directora y técnicos	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	6	\$ 2,500.00		1	1	1	1	1							
			A.4.3 Crear una red de espacios públicos para la difusión artística y cultural (Casas de la Cultura, museos, teatros, centros educativos, cines rescatados, universidades y plazas públicas). (PROYECTO)(*)		Informe técnico de actividades realizadas	Directora y técnicos	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	1	\$ 3,000.00					1								
OB4			R5. Desarrollar tabulaciones estadísticas que verifiquen el incremento de visitantes al Patrimonio Cultural y Natural	Cuadros estadísticos de visitantes mensuales		DECP		12	\$ 6,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			A.5.1. Cantidad de visitantes al Patrimonio Cultural y Natural		Consolidado de Estadísticas	Directores/Administrador de los Parques	Directores de EPC, Administradores de Parques	12	\$ 6,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OB4			R6. Valorizar, difundir y apropiar el patrimonio cultural y natural desde una perspectiva intercultural.	Propuesta entregada de infraestructura		DECP		5	\$ 5,000.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			A.6.2. Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los bienes patrimoniales. (Propuesta para adecuar la infraestructura)		Proyectos propuestos enviados a la Dirección	Directores/Administrador de los Parques	Directora de EPC, Administradores de Parques	1	\$ 4,500.00				1									
			A.6.4 Crear alianzas con los gobiernos municipales y con la sociedad civil para proteger, conservar, defender y difundir el Patrimonio Cultural. (Reuniones de comité cívico)		Informe técnico de actividades realizadas	Apeyo técnico de la DECP	Directora de EPC, Técnicos de la dirección	4	\$ 500.00						1	1	2					
GO			R7. Promover y difundir los parques de la DNECP, como una institución de desarrollo cultural y recreoeducativa	Promover y Difundir los parques		DECP		36	\$ 1,500.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
			A.7.1. Optimizar los recursos electrónicos disponibles: página web, redes sociales y otros medios de difusión.		Capturas de imagen en medios electrónicos y registros de usuarios, correo de gestión para la publicación	Unidad de Educación	Administradores de Parques, Técnicos de Parques, Técnicos de Educación, Asesora Veterinaria de parque	36	\$ 1,500.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
GO			R8. Fortalecer el trabajo de manejo de fauna en el Parque Zoológico Nacional	Gestiones, Programas controles realizados		DECP		38	\$ 416,000.00	8	8	8	8	8	8	9	8	8	10	10	8	
			A.8.1 Monitorear la Reproducción de especies de interés para conservación e intercambio		Razona de ingreso de especies como parte de la colección de fauna de parque Zoológico	Departamento de Biología	Director del Zoológico y técnico de biología	2	\$ 4,000.00							1					1	

MINISTERIO DE CULTURA
Plan Operativo Anual 2019
Dirección de Espacios Culturales Públicos

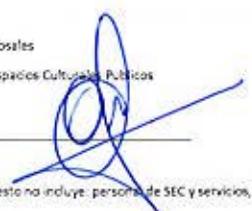
CODIGO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION	NUMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES*	Meses													
										Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
			A.8.2 Programa de medicación preventiva y curativa para las especies.		Reporte mensual de asistencia médica veterinaria para la colección de especies y fotografías de procesos preventivos y curativo.	Departamento de Veterinaria	Director del Zoológico y técnico de veterinaria	12	\$ 15,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			A.8.3 Programa de control de plagas y desinfección de recintos y refugios		Reporte mensual de actividades, fotografías y/o reporte de proceso de control de plagas	Departamento de Veterinaria	Director del Zoológico y técnico de veterinaria	12	\$ 2,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			A.8.4 Administrar las dietas con componentes nutricionales adecuados a las diferentes especies del PZN		Reporte mensual	Departamento de Veterinaria	Director del Zoológico y técnico de veterinaria	12	\$ 395,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GO		(GENERO)	R9. Actividades que promuevan la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación de Género	Actividades en materia de género promovidas		DECP		2	\$ 500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		
			A.9.1. Gestionar capacitación de Género para el personal de la Dirección		Solicitud Elaborada	Directora y personal técnico	Directora de EPC, Administradores de Parques, director de parques	1	\$ 500.00												1		
			A.9.2. Apoyar en celebraciones realizadas a los distritos.		Informe	Directora y personal técnico	Directora de EPC, Administradores de Parques, director de parques	1	\$ 500.00													1	
GO		(UGDA)	R10. Implementar el Sistema Institucional de Archivos	Implementación realizada		DECP		12	\$ 1,500.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			A.10. 1. Organizar, separar y seleccionar documentos según lineamientos UGDA		Documentos organizados de archivos	Directora, Técnicos de la Dirección	Directora de EPC, Administradores de Parques, director de parques, técnicos de la Dirección	12	\$ 1,500.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO		(GESTIÓN AMBIENTAL)	R11. Realizar seguimiento de examen especial de gestión ambiental emitido por la Corte de Cuentas de la República	Reporte de Seguimiento realizado		DECP		24	\$ 2,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			A.11.1. Realizar jornadas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y el uso de los recursos energéticos en las diferentes unidades de la Dirección.		Reporte fotográfico	Unidad de Educación	Directora de EPC, Administradores de Parques, director de parques, técnicos de la Dirección, técnicos de educación	12	\$ 1,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			A.11.2 Apoyo interinstitucional con la PNC, Medio Ambiente en la recuperación de fauna silvestre.		Fotografías, lista de recepción de fauna silvestre legal.	Departamento de Veterinaria y Biología	Director del Zoológico, técnicos de veterinaria y Biología	12	\$ 1,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

*4.1.: En esta acción se desarrollaban los programas del Plan Quinquenal 2014-2019, que eran: Mesa de oportunidades, Festival Buen Vivir, Gobernando con la Gente, por lo que para este año no se han realizado de parte de Presidencia.

*4.3.: En esta acción se reportaba las actividades culturales y artísticas del Plan de Salvaper Seguro con el cual se contó con fondos hasta el 2017 que se ejecutaron en el 2018.

Lic. Ana Mey Rosales
 Directora de Espacios Culturales Públicos

Firma y Sello




*Este presupuesto no incluye: personal de SEC y servicios, transporte, papelería, equipo informático.



O.B.8	068.4	Inclusión Social/ Participación Ciudadana/Plan Maestro de Desarrollo sostenible e Inklusivo de la región oriental	4. Incremento del acceso de la población a bienes, productos y servicios culturales que se originan en el país	Actividades realizadas				448		14	14	42	42	42	42	42	42	42	42	42				
			4.1. Promover y fortalecer las iniciativas creativas y culturales con prioridad en territorios con baja cobertura cultural	Informe mensual departamental	Casas de Cultura/ Coordinación Departamentales	Directores de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	168	\$1.000.00	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14		
			4.3. Crear una red de espacios públicos en los territorios para la difusión artística y cultural en coordinación con las instituciones públicas y privadas (Casas de la Cultura, museos, centros culturales, universidades y gobiernos locales)	Informe mensual departamental	Casas de Cultura/ Coordinación Departamentales	Directores de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	280	\$66.000.00			28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	
068.5	Política de participación ciudadana Inclusión Social	5. Rescate y promoción de la memoria histórica y de la cultura de país	Actividades realizadas en comunidades identificadas					14													14			
		5.2. Incorporar a las comunidades locales en procesos de identificación y valoración de Sitios Históricos - culturales	Informe de actividades de conmemoración de memoria histórica	Casas de Cultura/ Coordinación Departamentales	Directores de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	14	\$2.000.00															14		
GO	068.6	Política de participación ciudadana Inclusión Social	6. Valorización, difusión y apropiación del patrimonio cultural y natural desde una perspectiva intercultural	Actividades realizadas en los territorios					32													32		
			6.1. Apoyar e incentivar iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y de empresas vinculadas a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural e histórico, incluyendo el de los pueblos indígenas, por medio de actividades que visibilicen, promuevan y revitalicen los Pueblos indígenas en las Casas de la Cultura.	Informe anual de actividades por Casa de la Cultura seleccionada	Actividades de Casas de Cultura en 4 en las 20, 2 en San Antonio del Morne, 2 en San Domingo de Guzmán, 3 en Tacuba, 2 en Cabapecera, 2 en Tegucigalpa, 2 en Santiago Noroeste/ Coordinaciones Departamentales	Directores de Casas de la Cultura y Coordinadores Departamentales	17	\$36.000.00																17
			6.2. Facilitar el acceso a las personas con discapacidad a los bienes patrimoniales.	Informe de las personas y/o vistas realizadas	Casas de Cultura/ Coordinación Departamentales	Directores de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	14	\$0.00																14
			6.4. Crear alianzas con los gobiernos municipales y con las sociedades civil para proteger, conservar, defender y difundir el patrimonio cultural	Informe de las personas de las alianzas realizadas	Unidad Técnica/ Dirección Nacional	Técnicos y Director Nacional	1	\$0.00																1
			1. Impulsar la participación ciudadana y la riqueza cultural en los territorios	Reuniones de Comités Ciudadanos			171		14	14	14	14	14	15	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15
GO.1	Política de participación ciudadana Inclusión Social	1.1. Seguimiento al Comité Ciudadano	Informe ejecutivo y técnico departamental de Actas sobre las reuniones mensuales de los Comités Ciudadanos	Casas de Cultura/ Coordinación Departamentales	Directores de Casas de la Cultura, Coordinadores Departamentales y Unidad de Participación Ciudadana	168	\$1.000.00	14	14	14	14	14	15	14	14	14	14	14	14	14	15			
		1.2. Organizar convocatorias y premiaciones del evento de los Juegos Florales a nivel nacional	Informe técnico de convocatorias realizadas, tablero de resultados y premiaciones	Unidad Técnica/ Dirección Nacional	Técnicos y Director Nacional	3	\$27.148.80					3										1		
GO.2	(UGDA)	Plan de Mejoramiento	2. Archivo Institucional de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura.	Sistema ejecutado				2		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1			
			2.1. Organizar, seleccionar y sectorar archivos según tabla de clasificación documental	Informe técnico cada seis meses	Oficina Central de Casas de la Cultura	Apoyo Técnico	2										1						1	
GO.3	(GÉNERO)	Inclusión Social	3. Actividades de Género Impulsadas por la Dirección Nacional de Casas de la Cultura.	Actividades realizadas				28				14									14			
			3.1. Realización de actividades de promoción de la igualdad, equidad y no violencia de género	Informe técnico	Dirección Nacional de Casas de la Cultura	Directores de C.C. y Coordinadores/tes departamentales	28	\$10.000.00					14										14	
GO.4	GESTIÓN AMBIENTAL/ AHORRO ENERGÉTICO	Plan de Mejoramiento	4. Actividades de sensibilización sobre la Gestión Ambiental y Ahorro Energético.	Capacitaciones Realizadas				29													1			
			4.1. Realización de capacitación y sensibilización a personal de Oficina Central de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura y las 18 Cabeceras Departamentales en el tema de educación ambiental, ahorro energético, prevención del riesgo y seguridad ciudadana	Informe técnico	Oficina Central de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura	Apoyo Técnico	29	\$1.000.00																15
									\$1,421,848.80															

Elaborado por:
Lic. Alexander Córdoba Prieta
Director de Casas de la Cultura y Convivencia



Aprobado por:
Lic. César Espinoza Prieta
Director General de Redes Territoriales



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES
DIRECCIÓN DE RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses															
										Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic				
G.O.		GO1	1. Desarrollar actividades especiales en las Bibliotecas Públicas	Actividades desarrolladas				3																	
			1.1 Taller de Literatura infantil para el personal de la Red de Bibliotecas Públicas		Informe, listas de asistencia, fotografías	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas y Jefatura de Participación Ciudadana	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas y Jefatura de Participación Ciudadana		1	\$0.00															
			1.2 Semana Cultural del libro y Derecho de autor		Ficha de Actividades, listado de asistencia, portada del libro y fotos	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		1	\$3,000.00				1											
			1.3 Talleres "Me vacaciones en las Biblioteca Pública"		Ficha de Actividades, listado de asistencia, y fotos	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		1	\$3,000.00															1
		GO 2.	2. Actividades de Género impulsadas por la Dirección Nacional de Red de Bibliotecas Públicas	Actividad de Género Impulsadas		Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		1																
			2.1 Realización de actividades de promoción de la igualdad, equidad, y no violencia de género		Listado de asistencia y fotografías	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		1	\$2,000.00				1											
		GO 3 (GESTIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO)	3. Actividades de Sensibilización y Educación sobre la Gestión Ambiental y Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo	Capacitación Realizada		Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		2																
			3.3 Realización de capacitación al personal de la Red de Bibliotecas Públicas en el tema de la educación ambiental y concientización de la Ley de Prevención de riesgos en los lugares de trabajo		Listado de asistencia y fotografías	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		1	\$2,000.00					1									1	
		GO 4 (UGDA)	4. Desarrollar el Sistema de Archivo Institucional de la Dirección de Bibliotecas Públicas	Sistema Ejecutado		Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		2																
			4.1 Organizar, seleccionar y separar archivos según tabla de clasificación documental		Fotografías, lista de asistencia, lista de clasificación	Dirección de Red de Bibliotecas Públicas	Director (a) de Red de Bibliotecas Públicas		2	\$500							1								1
								\$16,000																	

Elaborado Por
 Licenciada Lilian Montenegro
 Directora de Red de Bibliotecas Públicas



Aprobado por:
 Mtro. César Edgardo Pineda
 Director General de Redes Territoriales



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE REDES TERRITORIALES
UNIDAD DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses															
										Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic				
G.O.			1. Organización y Coordinación de taller de narrativa y de ilustración infantil	Realización del Encuentro y Taller				2	\$0.00			1		1											
			1.1. Encuentro de seguimiento con Gremio de Escritores y Editores Literarios		Informe, listas de asistencia, fotografías	Jefatura de Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana		1	\$0.00						1										
			1.2. Taller de narrativa infantil		Ficha de Actividades, listado de asistencia, portada del libro y fotos	Jefatura de Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana / Dirección de Casa de la Cultura del Centro	Jefatura de Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana / Dirección de Casa de la Cultura del Centro	1	\$0.00			1													
			2. Actividades con usuarios de Biblioteca Nacional	Actividades Realizadas				2	\$0.00				2												
			2.1. Encuentro con estudiantes de primaria de centros escolares públicos		Ficha de Actividades, listado de asistencia, fotografías	Jefatura de Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana / Biblioteca Nacional / Francisco Gavidá	Jefatura de Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana / Biblioteca Nacional	1	\$0.00				1												
			2.2. Taller de ilustración para editores de literatura infantil		Ficha de Actividades, listado de asistencia, fotografías	Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana / Casa de Casa de la Cultura del Centro	Jefatura de Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana / Dirección de Casa de la Cultura del Centro	1	\$0.00				1												
			3. Elaboración de Informes Técnicos del reportes de Actividades realizadas por las Casas de la Cultura	Informes Técnicos					2									1							1
			3.1. Informes Técnicos del Programa de Difusión Cultural y Seguimiento de Reuniones con Comités de Apoyo		Informe Técnico semestral y anual	Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana	Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana	2	\$0.00									1							1

Elaborado Por 
 Doctor Eric Lombardo Lemus Escalante
 Jefe de la Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana

Aprobado por:
 Mtro. César Edgardo Pineda
 Director General de Redes Territoriales

